

INDICE

DE LOS DECRETOS, REGLAMENTOS, ÓRDENES Y CIRCULARES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

- En 1.—Decreto promoviendo al empleo de Brigadier Director Subinspector del cuerpo de Ingenieros al Coronel D. José Aparici y Biedma.—Número 132.
- Orden fijando la interpretacion que debe darse al párrafo primero de la disposicion segunda del Arancel de Aduanas en lo relativo á la forma de fianza que ha de prestar el comercio para la importacion de envases extranjeros destinados á la exportacion de productos del país.—*Idem.*
- Otra accediendo á la pretension de D. Leon Raimundo, y disponiendo que se adicione el apéndice núm. 7 á las Ordenanzas de Aduanas, incluyendo los minerales con las demás mercancías que el mismo expresa.—*Idem.*
- Otra declarando que el importe de los recibos de caballos requisados admitido al pago de contribucion y del empréstito nacional sólo se puede invertir en su totalidad por uno ó varios contribuyentes asociados, no debiendo expedirse por las Administraciones económicas resguardos de residuos.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Aniceto Muñoz y Ramos contra el acuerdo de la Comision provincial de Toledo, relativo á una cuota que en concepto de reparto vecinal le ha exigido el Ayuntamiento de Torrecilla.—*Idem.*
- En 2.—Decreto reorganizando el Consejo de Estado.—Número 133.
- Otro declarando cesante á D. Juan Bautista Alonso, Presidente del Consejo de Estado.—*Idem.*
- Otro declarando cesantes á los Consejeros de Estado que se expresan.—*Idem.*
- Otro dejando sin efecto el nombramiento de Consejero de Estado hecho á favor de D. Leandro Rubio.—*Idem.*
- Otro admitiendo las dimisiones presentadas por los Consejeros de Estado D. Manuel Merino, D. Federico Balart, D. Tomás Rodríguez Pinilla, D. Joaquin María Sanromá y D. Juan José Hidalgo y Caballero.—*Idem.*
- Otro nombrando Presidente del Consejo de Estado á Don Francisco Santa Cruz.—*Idem.*
- Otros nombrando Consejeros de Estado á D. Pedro Nolasco Auriolas, D. Pedro Sabau, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. Bonifacio de Bias, D. Juan Valera, D. José de Orozco y Zúñiga, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, D. Tomás Acha Alvarez, D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Leoncio Rubin y Oroña, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Juan Bautista Alonso, D. José de España, D. Joaquin Garrido, D. Venancio Gonzalez, D. Feliciano Perez Zamora, D. Félix Garcia Gomez, Don Victorio Fernandez Lazcoiti, D. Manuel Baldasano, Don Camilo Labrador, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Servando Ruiz Gomez, D. Telesforo Montejo y Robledo y D. Matias Edmundo Tiral.—*Idem.*
- Otros nombrando Presidente de la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado á D. Pedro Nolasco Auriolas; de la de Guerra y Marina á D. José de Orozco y Zúñiga; de la de Hacienda y Ultramar á D. Victorio Fernandez Lazcoiti; de la de Gobernacion y Fomento á D. Eugenio Moreno Lopez, y Secretario general del mismo á D. José Gaillostra y Frau.—*Idem.*
- Otro conmutando en cinco años de presidio correccional la pena impuesta á Rufino Manso Ballester por la Audiencia de Madrid en causa sobre hurtos.—*Idem.*
- Otro rebajando á la mitad las penas impuestas á Francisco Balagas Otero por la Audiencia de Sevilla en causa sobre tres delitos de robo.—*Idem.*
- Otro promoviendo al empleo de Brigadier de Artillería á D. Ramon Ibañez y Varela.—*Idem.*
- Otro autorizando á la Direccion general de Correos y Telégrafos para adquirir sin las formalidades de subasta pública 3.975 aisladores núm. 1, y 300 núm. 2, para el entretenimiento de las líneas, y aceptando al efecto la proposicion de los Sres. Florensa hermanos, de Barcelona.—*Idem.*
- Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Benisanet contra un acuerdo de la Comision provincial de Tarragona sobre honorarios devengados por D. Antonio Porret.—*Idem.*
- Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Augusto Ulloa y D. Eduardo Alonso Colmenares, individuos de la Junta creada para la reforma del Código penal vigente y su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico.—*Idem.*
- Otros nombrando Vocales de la Junta creada para la reforma del Código penal vigente y su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico á D. Cirilo Alvarez y D. José Fernandez de la Hoz.—*Idem.*
- Otro nombrando Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia del Pilar, en la Habana, á D. José Beamud y Massa; del de Guanabacoa, en la isla de Cuba, á D. Ricardo Maya y Lago, y del de Ponce, en Puerto-Rico, á D. Faustino Paez de Herrera.—*Idem.*
- Otro nombrando Promotor fiscal del Juzgado de Bataan, en Filipinas, á D. Fernando Creux y Cagigas.—*Idem.*
- Otro nombrando Juez de primera instancia de Camarines Norte, en las Islas Filipinas, á D. Eduardo Alonso y Ordoño.—*Idem.*
- Orden circular disponiendo que los Escribanos de Juzgados ó Tribunales especiales y privativos que no tengan conferido legalmente el ejercicio de la fé pública cierren inmediatamente los registros y entreguen sus protocolos á las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias de Ultramar.—*Idem.*
- Convocatoria para proveer por oposicion seis plazas de alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de la Armada.—*Idem.*
- En 3.—Decreto declarando cesante á D. Eusebio Asquerino, Delegado del Gobierno cerca de la Compañía de seguros mútuos *La Tutelar*.—Número 134.
- Otro nombrando Delegado del Gobierno cerca de la Compañía de seguros mútuos *La Tutelar* á D. Juan Bañon y Algarra.—*Idem.*
- Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Cabezas del Villar contra el acuerdo de la Comision provincial de Avila sobre inclusion de D. Francisco Andrés Montalvo en el repartimiento vecinal.—*Idem.*
- Otra restableciendo el caso 5.º del art. 74 de la ley de 30 de Febrero de 1836, y declarando exentos del servicio de las armas á los mozos dedicados al trabajo de las minas de Almaden.—*Idem.*
- Resumen de las disposiciones adoptadas por el Presidente del Poder Ejecutivo de la Republica en el personal de la administracion de justicia durante el mes de Mayo.—*Idem.*
- En 4.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Ma-

- riano Salcedo y Fernandez, Gobernador militar de la provincia de Oviedo.—Número 135.
- Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Oviedo á D. José Villanueva e Iniguez.—*Idem.*
- Otro restableciendo el de 20 de Mayo de 1872 respecto á la escala gradual de calificaciones en los exámenes.—*Idem.*
- Orden disponiendo que los exámenes de las asignaturas gráficas de la Escuela especial de Arquitectura se verifiquen con sujecion á las reglas que se expresan.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Ceinos y D. Tomás Caro, vecinos y Alcaldes que han sido de Martin Muñoz de las Posadas, contra los acuerdos de la Comision provincial de Segovia sobre débitos á favor de aquel Municipio.—*Idem.*
- Otra dando las gracias en nombre del Gobierno á los individuos de la Comision que redactó el reglamento y cuadro de inutilidades físicas para el ingreso en el servicio de las armas.—*Idem.*
- En 5.—Decreto desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ruente contra el acuerdo de la Comision provincial de Santander sobre el pago de gastos de un pleito promovido por D. Vicente Gutierrez.—Número 136.
- En 6.—Circular á los Representantes de España en el extranjero exponiendo la significacion y conducta política del actual Gobierno.—Número 137.
- Decreto indultando á José Secades del Corro del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre desacato á la Autoridad.—*Idem.*
- Otro determinando las facultades que corresponden á la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales al ejercer el protectorado en la Beneficencia particular.—*Idem.*
- Otro declarando de utilidad pública las obras de ensanche de la ciudad de Alicante.—*Idem.*
- Orden disponiendo que el Capitan de infantería D. Juan de la Cruz Martinez y Cercenao sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- En 7.—Decreto, rectificado, dejando sin efecto el nombramiento de Consejero de Estado hecho á favor de D. Federico Rubio.—Número 138.
- Otro trasladando á D. Victoriano Garcia Paredes á la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico, y á D. Rafael Casanova á la de Santiago de Cuba.—*Idem.*
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Francisco Ortega y Castro.—*Idem.*
- Orden disponiendo que el Teniente de infantería D. Manuel Saliquet y Mena sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- Otra dictando resolucion en el expediente relativo al establecimiento de arbitrios sobre artículos de consumo en el pueblo de Barberana, de la provincia de Burgos.—*Idem.*
- En 8.—Otra disponiendo que se publique en la GACETA la Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la Audiencia de la Coruña.—Número 139.
- Memoria á que se refiere la orden anterior.—*Idem.*
- En 9.—Decreto prorogando hasta el día 20 del actual el plazo señalado en el de 23 de Abril último para la presentacion é ingreso de los mozos en las Cajas respectivas.—Número 140.
- Otro concediendo permiso á D. Antonio José Aguilar para establecer y explotar un cable telegráfico que partiendo de Barcelona termine en Cádiz, tocando en los puntos intermedios que se designan.—*Idem.*
- Continuacion de la Memoria sobre division judicial de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*
- Orden estableciendo un curso preparatorio en la Academia del Cuerpo administrativo del ejército para facilitar el ingreso en la misma, y declarando alumnos de aquel á los señores que se nombran.—*Idem.*
- En 10.—Decreto promoviendo al empleo de Brigadier á D. Domingo Leon y Falcon.—Número 141.
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Juan Maignave y Cutayar, Vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar.—*Idem.*
- Otro concediendo al Ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito de 30.000 pesetas con cargo al capítulo 6.º, art. 3.º, seccion 6.º, Obligaciones de los departamentos ministeriales.—*Idem.*
- Orden resolviendo que se habilite el puerto de Fornells, en la isla de Menorca, para el embarque y desembarque por cabotaje de artículos del país con documentos de la Aduana de Mahon.—*Idem.*
- Otra dejando sin efecto el acuerdo de la Comision provincial de Santander, por el cual se anuló otro del Ayuntamiento de Noja sobre derribo de una pared construida por D. José Fernandez Gauzo en un terreno de su propiedad.—*Idem.*
- Continuacion de la Memoria sobre division judicial de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*
- En 11.—Decreto creando una medalla conmemorativa de la defensa de Bilbao y de los combates sostenidos hasta el levantamiento del sitio por los carlistas el 2 de Mayo último.—Número 142.
- Orden disponiendo que el Alférez de infantería D. Justo Iglesias Taboada sea baja definitiva en el ejército.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Ledesma contra el acuerdo de la Comision provincial de Salamanca sobre aprobacion de un presupuesto de aquel Ayuntamiento.—*Idem.*
- Otra declarando procedente el recurso de alzada interpuesto por los Concejales de Bercena de Pié de Concha de 1867-68 contra el acuerdo de la Comision provincial de Santander sobre la asignacion de un empleado de aquel Ayuntamiento.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Benabarre contra el acuerdo de la Comision provincial sobre pago de haberes al Médico D. Cayetano Salinas.—*Idem.*
- Continuacion de la Memoria sobre division judicial de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*
- En 12.—Decreto disponiendo que D. Augusto Ulloa se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Ultramar.—Número 143.
- Otro prorogando por tres meses el plazo señalado para la terminacion del curso legal de los billetes de los Bancos de provincia.—*Idem.*
- Otro disponiendo que los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes de las localidades satisfagan en metálico el importe de los sellos por Impuesto de guerra.—*Idem.*
- Circular á los Gobernadores civiles recordándoles la ne-

- cesidad y los medios de corregir los abusos de la prensa.—*Idem.*
- Orden estableciendo una tarifa general para la insercion de anuncios en la GACETA DE MADRID.—*Idem.*
- Continuacion de la Memoria y estados sobre el proyecto de division judicial de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*
- Orden, comunicada por la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, aceptando el ofrecimiento que para auxilio de los heridos en campaña ha hecho el Juez de primera instancia de Reinosa, Promotor fiscal de Laredo, y los Registradores de la propiedad de Osuna, Boltaña y Cieza, dándoles las gracias en nombre del Gobierno.—*Idem.*
- En 13.—Decreto restableciendo el Consejo de Instruccion pública.—Número 144.
- Otro nombrando Presidente del Consejo de Instruccion pública á D. Cirilo Alvarez.—*Idem.*
- Otro nombrando Consejeros de Instruccion pública á los señores que se expresan.—*Idem.*
- Otro disponiendo que D. Manuel Bartolomé Tarrasa cese en el cargo de Rector de la Universidad de Valencia.—*Idem.*
- Otro disponiendo que D. José Nieto y Alvarez cese en el cargo de Rector de la de Zaragoza.—*Idem.*
- Otro nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza á D. Jerónimo Borao.—*Idem.*
- Otro nombrando Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento á D. Diego Antonio Parada.—*Idem.*
- Orden resolviendo que se permita el embarque y desembarque de frutos y efectos del país por cabotaje en Llausa, provincia de Gerona.—*Idem.*
- Otra suprimiendo la Aduana de Santa Eugenia de Riveira, provincia de la Coruña.—*Idem.*
- Otra dictando resolucion en el expediente promovido por el Ayuntamiento y varios vecinos de Muro contra un acuerdo de la Comision provincial de las Baleares sobre abono de honorarios á D. Cristóbal Serra.—*Idem.*
- Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de La Bóveda contra el acuerdo de la Comision provincial de Zamora sobre multa y recargo por desobediencia y falta de pago de haberes á D. Rufino Luis.—*Idem.*
- Continuacion de la Memoria y estados sobre division judicial de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*
- En 14.—Decreto derogando el de 26 de Febrero último, por el cual se crearon los Delegados de Beneficencia particular.—Número 145.
- Otro nombrando Ingeniero Jefe de primera clase de caminos, canales y puertos en Ultramar á D. Leonardo de Tejada y Morales.—*Idem.*
- Orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de latin y castellano del Instituto de Seria.—*Idem.*
- Memoria y estados sobre division judicial de la Audiencia de la Coruña, conclusion.—*Idem.*
- En 15.—Circular á los Gobernadores civiles sobre la organizacion de las Juntas y Administraciones de Beneficencia particular.—Número 146.
- Otra disponiendo que se exija á las Compañías de ferrocarriles la mayor exactitud en el servicio de explotacion.—*Idem.*
- En 16.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Gaspar Nuñez de Arce, Secretario general de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la Republica y de la Estampilla.—Número 147.
- Otro nombrando Secretario general de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la Republica y de la Estampilla á D. Juan Chinchilla y Diez de Oñate.—*Idem.*
- Otro nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de S. M. Sheriffiana á D. Adolfo Patxot y Achaval.—*Idem.*
- Otro disponiendo que la Legacion de España en la Confederacion Helvética sea desempeñada por un Encargado de Negocios.—*Idem.*
- Otro nombrando Encargado de Negocios de España en la Confederacion Helvética á D. Melchor de Sangro.—*Idem.*
- Otro disponiendo que D. Juan Garrido y Serra cese en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de las Islas Canarias.—*Idem.*
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. José Larumbe y Maraboto, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra.—*Idem.*
- Orden trasladando á la cátedra de Fisiología de la Universidad de Barcelona á D. Ramon Varela de la Iglesia.—*Idem.*
- En 17.—Decreto nombrando Vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar á D. Luis Moliní y Martinez.—Número 148.
- Otro trasladando á D. Fermín Jimenez Gonzalez Mascarós al Juzgado de primera instancia de Barotac Viejo, en las Islas Filipinas.—*Idem.*
- Otro nombrando Juez de primera instancia de Samar, en dichas Islas, á D. Joaquin José Garcia Morales.—*Idem.*
- En 18.—Orden declarando procedente un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Beltran contra el acuerdo de la Comision provincial de Cáceres sobre abono de haberes al reclamante y otros funcionarios.—Número 149.
- Otro revocando el acuerdo de la Comision provincial de Palencia, por el cual fueron declarados cesantes D. Ambrosio Arroyo y D. Santos Santa María, Médicos de aquella Beneficencia provincial.—*Idem.*
- En 19.—Orden disponiendo que el Alférez de infantería Don Estanislao Pié y Vinas sea baja definitiva en el ejército.—Número 170.
- Otra dando las gracias á D. Agustin Alonso Molinero por haber cedido al Tesoro público su sueldo de cesante.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la Universidad de Oviedo.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Historia y elementos del Derecho civil español comun y foral, vacante en la de Salamanca.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Elementos de Derecho político y administrativo español, vacantes en las de Granada y Salamanca.—*Idem.*
- Resumen de las disposiciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia durante el mes de Mayo de 1874.—*Idem.*
- En 20.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Antonio Blanco Casariego, Jefe de Administracion de tercera clase con destino á la Direccion general del Tesoro.—Número 171.
- Otro nombrando Jefe de Administracion de tercera clase con destino á la Direccion general del Tesoro á D. José Rubiano y Santa Cruz.—*Idem.*
- Otro declarando cesante á D. Manuel Francisco Alvarez

Cappra, Contador central de Hacienda pública.—*Idem*.
 Otro nombrando Contador central de Hacienda pública á D. Fernando Fernandez Gomez.—*Idem*.
 Otro creando cinco plazas de Inspectores generales de Instruccion pública.—*Idem*.
 Otros nombrando Inspectores generales de Instruccion pública á D. Manuel Colmeiro y Penido, D. Antonio Aguilar y Vela, D. Juan Magaz y Jaime, D. José Amador de los Rios y D. Manuel Maria José de Galdó.—*Idem*.
 Otro nombrando Secretario general del Consejo de Instruccion pública á D. Francisco Santa Cruz y Gomez.—*Idem*.
 Otro nombrando Rector de la Universidad de Valencia á D. José Monserrat y Riutort.—*Idem*.
 Orden nombrando para el Registro de la propiedad de Sigüenza á D. José María Planas y Casals, y para el de Villanueva y Geltrú á D. Laureano de Monasterio y Gali.—*Idem*.
 Otra aumentando el haber de los peones camineros de Puerto-Rico.—*Idem*.
 En 21.—Orden disponiendo que la resolucion definitiva dictada por la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, relativas á la ley hipotecaria y á la suspension ó denegacion de inscripciones, se inserten en la GACETA, exponiendo los hechos y doctrinas legales que las motiven.—*Núm.* 172.
 Circular á los Jueces de primera instancia resolviendo que no puede celebrarse el matrimonio civil cuando los contrayentes se hallan ligados por el matrimonio canónico no disuelto legalmente.—*Idem*.
 Otra dictando las reglas que han de observarse para verificar el canje de los sellos de comunicaciones, que ha de empezarse el 1.º de Julio próximo.—*Idem*.
 Otra dictando resolucion en un recurso de alzada interpuesto por D. Roque Rodriguez contra el acuerdo de la Comision provincial de Leon sobre repartimiento de bienes de aprovechamiento comun.—*Idem*.
 En 22.—Decreto disponiendo que D. Augusto Ulloa cese en el desempeño interino del Ministerio de Ultramar.—*Número* 173.
 Otro prorogando hasta el 30 del actual el plazo para el ingreso en Caja de los mozos llamados á las armas por decreto de 23 de Abril próximo pasado.—*Idem*.
 Orden dictando resolucion en un recurso de alzada interpuesto por D. José Norberto contra el acuerdo de la Comision provincial de Huelva sobre ingreso de cierta cantidad en las arcas municipales de los Marines.—*Idem*.
 Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Badajoz, por el cual se dispuso que el Ayuntamiento de Sruela rescindiera un contrato de labores celebrado con el Duque de Fernan-Núñez.—*Idem*.
 Otra, comunicada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, disponiendo que cuando los representantes de la Administracion necesiten certificaciones de los Registros de la propiedad las pidan al Juez del distrito correspondiente, y que el Tesoro abone á los Registradores los derechos que por ellas les correspondan.—*Idem*.
 En 23.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales á D. José Almirante y Torroella.—*Núm.* 174.
 Orden disponiendo que el Alférez de infantería D. Manuel Val y Bronchales sea baja definitiva en el ejército.—*Idem*.
 Decreto dejando sin efecto el nombramiento de Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Colon, en Cuba, hecho á favor de D. Aniceto de Palma y Lujan, y declarándole cesante.—*Idem*.
 Orden dictando resolucion en un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Guallart contra el fallo de la Comision provincial de Zaragoza sobre cuotas por impuestos municipales.—*Idem*.
 Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Jubrique contra el acuerdo de la Comision provincial de Málaga sobre exencion de una cuota correspondiente al Párroco D. Alonso Nuñez y Gil en el reparto de 1870 al 71.—*Idem*.
 Otra dictando resolucion en un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Ceinos de Campos contra un acuerdo de la Comision provincial de Valladolid, relativo á venta de terrenos.—*Idem*.
 En 24.—Otra disponiendo que el Teniente de infantería Don Ricardo Miras y Giner sea baja definitiva en el ejército.—*Número* 175.
 Otra dictando resolucion en un expediente instruido á instancia de varios vecinos de Santa Cristina para su agregacion al término municipal de Cañizares, en la provincia de Cuenca.—*Idem*.
 Otra dictando resolucion en un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Niebla contra el acuerdo de la Comision provincial de Huelva, relativo al deslinde de la dehesa del Toconal.—*Idem*.
 Otra otorgando á D. Miguel Gomez Gonzalez la concesion de una línea férrea entre la villa de Los Santos y la ciudad de Badajoz.—*Idem*.
 Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Física y Química é Historia natural con relacion á los animales y sus agentes, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—*Idem*.
 Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Farmacología terapéutica, Patología general y especial, Medicina general y Clínica médica, vacante en la Escuela de Veterinaria de Leon.—*Idem*.
 En 25.—Otra disponiendo que el Teniente de caballería Don Donato Mateo y Barranco sea baja definitiva en el ejército.—*Núm.* 176.
 Otra reformando el art. 36 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.—*Idem*.
 Otra declarando desierto el concurso para la provision de la cátedra de Instituciones de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Oviedo.—*Idem*.
 En 26.—Circular remitiendo á los Presidentes de las Audiencias un interrogatorio adjunto para que emitan informe acerca de las proposiciones y preguntas contenidas en el mismo referentes al Jurado.—*Núm.* 177.
 En 27.—Decreto dejando sin efecto los nombramientos de Presidente y Ministros del Tribunal de Cuentas de la Nación hechos por la Comision nominadora de las Cortes.—*Número* 178.
 Otro disponiendo que D. Manuel de Moradillo cese en el cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación.—*Idem*.
 Otro nombrando Presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación á D. Victor Balaguer.—*Idem*.
 Otro declarando cesantes del cargo de Ministros del Tribunal de Cuentas de la Nación á los señores que se expresan.—*Idem*.
 Otro reponiendo en el cargo de Ministros del Tribunal de

Cuentas de la Nación á D. José Fariñas, D. Estéban Martinez, D. Federico Hoppe, D. Alejandro de Shee y Saavedra, D. Antonio Hurtado y D. Juan Alonso Colmenares.—*Idem*.
 Otro dejando sin efecto el decreto de 23 de Mayo de 1873 expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, relativo á grandezas y títulos, y dictando algunas disposiciones para su concesion y uso en lo sucesivo.—*Idem*.
 Otro nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á D. Crispulo Garcia y Gomez de la Serna.—*Idem*.
 Otro nombrando Magistrado del Tribunal Supremo á Don Ricardo Diaz de Rueda.—*Idem*.
 Otro nombrando Fiscal de la Audiencia de Burgos á Don José Bannu y Gorgui.—*Idem*.
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. José Talero y Escobar.—*Idem*.
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Faustino Diaz de Velasco.—*Idem*.
 Otro declarando cesante á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, Fiscal de la Audiencia de Sevilla.—*Idem*.
 Otro trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Sevilla á D. Manuel Garcia del Campo.—*Idem*.
 Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Valencia á D. Antonio Alonso y Casaña.—*Idem*.
 Otro nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra á D. Fernando Valdés y Hector.—*Idem*.
 Otro estableciendo en Madrid un Consejo superior de Agricultura, y determinando el número, cualidades y funciones de los individuos que le han de componer.—*Idem*.
 Otro nombrando Presidente del Consejo superior de Agricultura á D. Manuel de la Concha.—*Idem*.
 Otro nombrando Vocales de dicho Consejo á los señores que se expresan.—*Idem*.
 En 28.—Otro concediendo al Brigadier D. Juan Delatre y Lencarnelle la Gran Cruz del Mérito militar de la clase designada para premiar servicios de guerra.—*Núm.* 179.
 Otro concediendo igual Cruz al Brigadier D. Pedro Estéban y Herrera.—*Idem*.
 Otro concediendo la misma Cruz al Brigadier D. Juan Cirlot y Espi.—*Idem*.
 Otro concediendo la misma Cruz al Brigadier D. Eulogio Despujel y Dussay.—*Idem*.
 Otro aprobando los presupuestos generales del Estado durante el ejercicio de 1874 á 1875.—*Idem*.
 Otro autorizando al Ministro de Hacienda para celebrar un convenio con los tenedores de cupones de Deuda exterior acerca del pago de los que vencerán en 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874, y de los que vencerán en 1.º de Julio próximo; y estableciendo reglas á los tenedores para hacer proposiciones en la subasta que ha de verificarse para su amortizacion en los dias que se señalan.—*Idem*.
 Otro señalando 25 millones de pesetas anuales, que se aplicarán por subastas trimestrales con sujecion á las reglas que se establecen, para el pago de los cupones é intereses vencidos en 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874 no satisfechos, los que vencerán en 1.º de Julio próximo correspondientes á la Deuda perpétua interior del 3 por 100, y otros que se expresan.—*Idem*.
 Otro autorizando al Ministro de Hacienda para convenir con los tenedores de Deuda nacional la manera de reducir los intereses que á la misma están señalados.—*Idem*.
 Otro autorizando al Ministro de Hacienda para efectuar una segunda emision de bonos del Tesoro por la suma de 250 millones de pesetas, que se amortizarán por partes iguales en 20 años y destinarán á extinguir la Deuda flotante del Tesoro, á satisfacer los valores amortizados y los intereses de los cupones de los documentos vencidos y el próximo á vencer en la forma que se expresa.—*Idem*.
 Otro prorogando forzosamente por tres meses el pago de todas las letras y pagarés expedidos por el Tesoro, cuyos vencimientos se hallan comprendidos entre la publicacion de este decreto y el 30 de Setiembre próximo.—*Idem*.
 Instruccion general para la administracion y cobranza del impuesto indirecto de consumos.—*Idem*.
 Decreto derogando el de 20 de Abril de 1866, por el cual se autorizó la libre introduccion y venta de tabacos elaborados de todas clases y marcas, producto y procedencia de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y dictando disposiciones sobre las expendedorías y consumo particulares de dicho artículo.—*Idem*.
 Otro declarando cesantes en virtud de expediente á Don Antonio Oceña y D. José Laá y Rute, Visitadores de estancias y expendedorías de la capital, por falta de vigilancia y cumplimiento de sus deberes.—*Idem*.
 Otro creando una Direccion de Impuestos indirectos dependiente del Ministerio de Hacienda.—*Idem*.
 Otro nombrando Director general de Impuestos indirectos á D. Pablo de Santiago y Perminon.—*Idem*.
 Orden resolviendo negativamente la instancia presentada por D. Cristóbal Martín de Herrera y otros pidiendo la derogacion del decreto creando un Banco nacional.—*Idem*.
 Decreto nombrando Consejero de Instruccion pública á D. Santiago Diego Madrazo.—*Idem*.
 Otro nombrando Consejero de Instruccion pública á Don Sandalio Pereda.—*Idem*.
 Otro nombrando Consejero de Instruccion pública á Don Manuel Riez y Pedraja en reemplazo de D. José Camps y Camps, que ha renunciado este cargo.—*Idem*.
 En 29.—Otro disponiendo que D. Juan de Zavala y de la Puente se encargue del mando en Jefe del ejército del Norte.—*Núm.* 180.
 Otro nombrando interinamente Ministro de la Guerra á D. Fernando Cotoner y Chacon.—*Idem*.
 Otro nombrando Director general de Infantería á D. Tomás Cervino y Lopez de Sigüenza.—*Idem*.
 Otro nombrando Director general de Administracion militar á D. Eulogio Gonzalez é Iscar.—*Idem*.
 Otro nombrando Capitan general de Castilla la Vieja á D. Mauricio Alvarez Bohorques.—*Idem*.
 Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Cataluña y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona á D. José Merelo y Calvo.—*Idem*.
 Otro disponiendo que D. Joaquin Enrile y Hernan cese en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico.—*Idem*.
 Otro nombrando para el cargo anterior á D. José Salcedo y Gonzalez.—*Idem*.
 Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid á D. Carlos Saenz Delcourt.—*Idem*.
 Otro nombrando Capitan general de las Provincias Vascongadas á D. José Loma y Argüelles.—*Idem*.

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian á D. José Pano y Payan.—*Idem*.
 Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas, Gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, á D. Valeriano Weyler y Nicolau.—*Idem*.
 Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Canarias, Gobernador militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, á D. Angel Prats y de Miralles.—*Idem*.
 Orden disponiendo que el Teniente Coronel de caballería D. Estéban Barrasa y Márcos sea baja definitiva en el ejército.—*Idem*.
 Otra ampliando la habilitacion de la Aduana de Sanlúcar de Guadiana, provincia de Huelva, para la importacion y despacho de hierros, carbones y demás materiales necesarios para la construccion de un ferro-carril entre la mina El Lagunazo y el sitio llamado Puerto Felix, y reformando la planilla de dicha Aduana.—*Idem*.
 Otra declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por D. Matías Ceruelo Miguez contra el acuerdo de la Comision provincial de Orensa sobre exencion del pago de cierto arbitrio á los contratistas de obras públicas.—*Idem*.
 Otra prorogando hasta el 31 de Agosto próximo el plazo para la terminacion del ferro-carril de Santander á la playa del Sardinero, en la parte á que se refiere el pliego de condiciones.—*Idem*.
 Otra resolviendo favorablemente la solicitud de D. Pedro Perez Uría, almacenero general de Rentas Estancadas en Filipinas, sobre abono de sobresueldo en 27 dias invertidos en un balance.—*Idem*.
 En 30.—Decreto disponiendo se encargue interinamente de la Presidencia del Consejo de Ministros el Ministro de la Gobernacion D. Práxedes Mateo Sagasta.—*Núm.* 181.
 Otro dictando reglas para que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales acomoden los presupuestos á las disposiciones de los generales del Estado en la parte referente al impuesto de consumos.—*Idem*.
 Otro nombrando Presidente de la Diputacion provincial de Madrid á D. Alejandro Groizard, y Diputados de la misma á los señores que se expresan, en reemplazo de los que por diferentes causas han cesado en el desempeño de dichos cargos.—*Idem*.
 Otro nombrando Concejales del Ayuntamiento de Madrid á D. Angel Barroeta y otros, en reemplazo de los que por diferentes causas han cesado en el desempeño de dichos cargos.—*Idem*.
 Otro nombrando Administrador del Correo Central á Don Juan Moratilla y Canga-Argüelles.—*Idem*.
 Otro nombrando, en comision, Inspector general de Correos, en la Direccion del ramo, á D. José Rodriguez Alvarez.—*Idem*.
 Otro nombrando, en comision, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion á D. Vicente Gisbert.—*Idem*.
 Otro nombrando, en comision, Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion á D. Lorenzo Lopez Salces.—*Idem*.
 Otro nombrando, en comision, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Gobernacion á D. José Arroyo y Cobo.—*Idem*.
 Otro nombrando, en comision, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Gobernacion á D. Fermín Fernandez Iglesias.—*Idem*.
 Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Jativa contra un acuerdo de la Comision provincial de Valencia, que dejó sin efecto el de dicha Municipalidad relativo á la construccion de una casa que estaba edificando D. Manuel Requena y Juan.—*Idem*.
 Otra disponiendo que se anuncie y celebre segunda subasta para la adquisicion de 400.000 aisladores con destino al entretenimiento de las líneas telegráficas.—*Idem*.
 Otra nombrando Catedrático numerario de la asignatura de Historia y Elementos del Derecho romano de la Universidad de Salamanca á D. Telesforo Setuain y Gorraiz.—*Idem*.

Form parte de este número el pliego 32 del tomo 1.º de las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Santos del día.

La Comemoracion de San Pablo, Apóstol; San Marcial, Obispo y Santa Emiliana, virgen.

Cuenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro.

Espectáculos.

Teatro Circo de Madrid.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 48 de abono.—Turno 3.º par.—*Las orejas del lobo.*—*Amor novel.*—*Brahma.*
Jardin el Buen Retiro.—*Teatro de verano.*—A las ocho y media.—*El proceso del can-can.*—Cuadros vivos.—Baile.
Teatro d Eslava.—A las nueve.—A beneficio de los apuntes.—*El amor de Caye'ana.*—*El Médico á puls.*—*Pascual Bailon.*—Juegos de prestidigitacion.
Teatro di Prado.—A las ocho y cuarto.—*Un elijan.*—*El padre, la criatura.*—*Morir de risa.*—*El amor de un beicario.*—Baile.
Teatro-Cré de Capellanes.—A las nueve.—*Delanteros del cená á dos reales.*—*Condicion y figura.*—*Las diabluras de Matilde.*—Las modistas.—Baile.—Cuadros.
Teatro de Verano.—*Barquillo, 34.*—A las ocho y media.—*Livvia de 6.*—*Un sentenciado á muerte.*—*El hijo de Don Damiano.*—Baile.
Circo de Lice.—A las nueve de la noche.—*Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.*